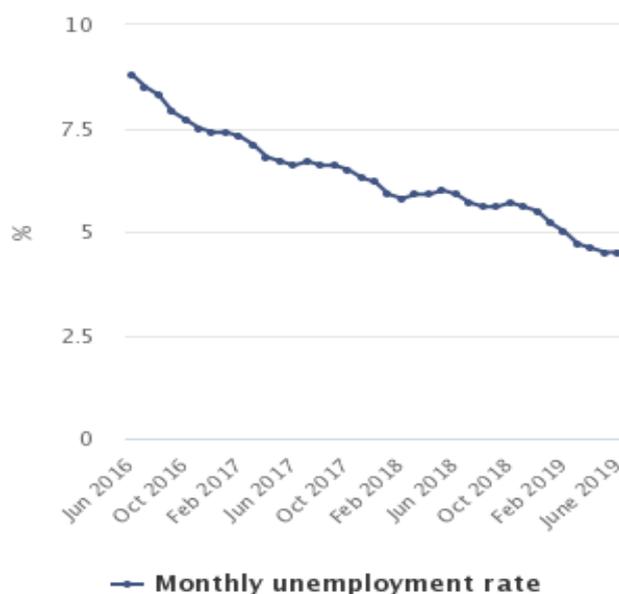


IRLANDA

ESTADÍSTICAS MENSUALES

Los últimos datos de la Oficina Central de Estadística (CSO) muestran que en junio la tasa de desempleo se ha mantenido sin cambios con respecto al mes anterior, situándose en el 4,5%, la cifra más baja registrada en 14 años. El número de desempleados ha subido en 300 con respecto a mayo, alcanzando los 109.700. En términos anuales la tasa de desempleo ha caído casi un punto y medio y el número de desempleados ha descendido en 30.500. El desempleo juvenil ha ascendido al 10,1%, una décima más que el mes anterior, con un total de 29.600 jóvenes parados.

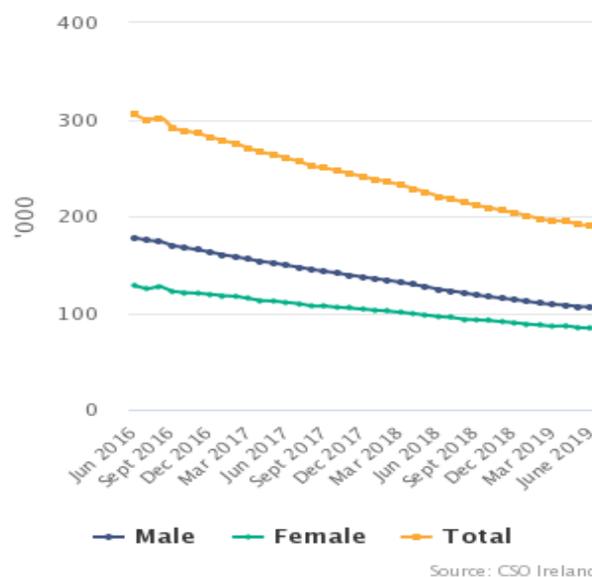
Figure 1 Monthly unemployment rate (ILO), June 2016 to June 2019



Source: CSO Ireland

Según la Oficina Central de Estadísticas, en junio se registraron 190.100 beneficiarios de la prestación por desempleo (*Live Register*), 1.200 menos que en el mes anterior (-0,6%). Esta cifra marca un nuevo récord, siendo la más baja registrada desde febrero de 2008. En términos anuales la cifra ha descendido un 13,6%, con 30.957 perceptores menos. Los beneficiarios de larga duración se cifraron en 77.192, una caída del 18,6% respecto al año anterior (17.586 menos). El porcentaje de jóvenes perceptores menores de 25 años se sitúa en el 10,9%, con un total de 21.548.

Figure 1 Live Register Seasonally Adjusted



ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LA REFORMA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO (INTREO)

El pasado mes de marzo el Instituto para la Investigación Social y Económica (ESRI) publicó una evaluación inicial de la efectividad de las reformas de activación de los servicios públicos de empleo irlandeses Intreo.

Introducción

Los servicios públicos de empleo irlandeses (PES) han estado en continua reestructuración desde mediados de los 90. El modelo inicial se centraba predominantemente en políticas pasivas de bienestar social con poca o ninguna consideración hacia medidas de activación o servicios de empleo para asistir a los desempleados a entrar o retornar al mercado laboral. Por este motivo, el objetivo de las reformas ha estado dirigido a establecer un nuevo modelo proactivo de activación.

La primera serie de reformas se introdujo en 1997 y se denominó *National Employment Action Plans (NEAPs)*. Los cambios se dirigieron a determinados grupos de desempleados y a proporcionar servicios de empleo. El análisis de estas reformas concluyó que el nuevo sistema *NEAP* seguía centrado en las políticas pasivas de apoyo financiero. Además, no tuvo éxito en la implementación de servicios de empleo efectivos para desempleados.

Como consecuencia de los problemas identificados en el modelo *NEAP*, el Gobierno llevó a cabo nuevas reformas de los PES en 2011. Aunque en un principio se denominó *National Employment and Entitlement Service (NEES)*, en octubre de 2012 fue renombrado como Intreo. Estos cambios se centraron en la manera de ofrecer los servicios a las personas en búsqueda de empleo.

Una de las claves de la última reforma fue la integración de los servicios de prestaciones y empleo en una ventanilla única a través de los centros Intreo. Anteriormente, los desempleados tenían que interactuar con tres departamentos o agencias diferentes para acceder a estos servicios. También se ha introducido un sistema de gestión de casos que vincula la percepción de prestaciones con programas de activación para ayudar a los desempleados a conseguir trabajo o formación. De este modo existe una obligación mutua en la que las personas en búsqueda de empleo son requeridas a participar en búsqueda activa de empleo y/o en programas de educación, formación o empleo a cambio de recibir ayudas sociales.

Con Intreo, los desempleados que no cumplan con estas obligaciones son sancionados. Se supervisa su búsqueda de trabajo, así como sus reuniones obligatorias con el funcionario encargado de su caso. Además, Intreo funciona con una política de ofrecer trabajo primero a aquellos que estén preparados para entrar o retornar al mercado laboral y programas de educación y formación para aquellos que no lo estén. Para ello, el Ministerio mantiene reuniones regulares con los empleadores con el fin de animarlos a reclutar a trabajadores incluidos en el censo de perceptores de la prestación por desempleo (*Live Register*).

En resumen, el modelo de Intreo consta de 3 fases:

- Recepción de solicitantes de empleo: las actividades de activación comienzan el mismo día en que el trabajador se presenta en las oficinas para realizar una solicitud.
- Toma de decisiones integrada.
- Gestión activa de los casos: reuniones con el funcionario encargado, desarrollo de un plan de progresión personal, etc.

Evaluación de Intreo

El objetivo de las reformas que dieron lugar a Intreo ha sido lograr unos servicios públicos de empleo más racionalizados, eficientes, eficaces y específicos que respondan a las necesidades de los solicitantes de empleo. El informe que nos ocupa realiza una primera evaluación de la eficacia de los cambios de Intreo para alcanzar este objetivo. El análisis identifica cómo las reformas han influido en las diferentes salidas de los solicitantes de empleo:

- a) Continuar en el Live Register

- b) Encontrar empleo
- c) Encontrar educación, formación o trabajo-formación
- d) Otros

La evaluación solo toma en consideración a los perceptores de las prestaciones por desempleo, contributivas y no contributivas y compara los distintos resultados de los solicitantes de empleo que entraron a Intreo en los seis primeros meses de 2011 y 2013 (grupo de tratamiento) con aquellos que lo hicieron en ese mismo periodo en las oficinas de bienestar social que operaban conforme al modelo anterior NEAP (grupo de control).

Conclusiones principales

El informe de ESRI indica que una de las piedras angulares del nuevo sistema de Intreo, el modelo de perfiles de Probabilidad de Salida (PEX), no se ha implementado correctamente. La función de este componente es clasificar a los solicitantes de empleo en categorías (bajo, medio o alto) y otorgar un nivel de participación e intervención de acuerdo con el riesgo del individuo de convertirse en desempleado de larga duración. De los datos analizados se desprende que, en 2013, un 20% de los solicitantes de empleo en Intreo no fueron clasificados.

Además, otros solicitantes que sí que recibieron una clasificación no tenían información en algunas de las preguntas utilizadas para realizar dicha calificación. Esto significa que si se hubiera implementado correctamente las puntuaciones obtenidas por estos solicitantes no se podrían usar a efectos de activación y, por ende, no deberían haber sido utilizados para segmentar a los desempleados en las distintas categorías. Según el Ministerio, los solicitantes que no cuentan con toda la información deben recibir un valor de cero, algo que se probó incierto conforme a los datos analizados por ESRI.

Igualmente, el informe ha encontrado que el grupo de control no era una referencia válida para comparar los resultados con el grupo de tratamiento. Específicamente, una de las asunciones clave del marco de evaluación es que, en ausencia de las reformas de Intreo, las oficinas de los grupos de tratamiento deberían mostrar las mismas tendencias de progresión que las oficinas de los grupos de control.

La investigación sugiere que las diferencias de locación geográfica de las oficinas de los grupos de control y tratamiento son la razón por la que cada grupo de oficinas muestra diferentes tendencias de progresión en los años previos a los cambios operados en Intreo.

En un intento por solucionar este problema, el análisis de ESRI se centró en las oficinas de cada grupo que se situaban geográficamente cerca unas de otras. Al hacer esto, se encontró que, en los modelos geográficos que pasaron las pruebas, había poca evidencia de que las reformas del

proceso de activación de Intreo incrementarían las posibilidades de los solicitantes de empleo de abandonar el *Live Register* en 6, 9 o 12 meses desde su solicitud inicial.

El informe de ESRI ha concluido que las reformas de Intreo incrementan la probabilidad de los desempleados de abandonar el *Live Register* hacia otra categoría de progresión. Esta categoría, que fue creada por el Ministerio de Empleo y Protección Social y consiste en aproximadamente 150 subcategorías, capta de manera predominante solicitantes que pasan a percibir otras prestaciones o que dejan de tener derecho a percibir las prestaciones por desempleo. De este modo, este resultado sugiere que las reformas puestas en marcha con Intreo han conllevado una pronta identificación de las solicitudes de desempleo no válidas. Esto indicaría un aumento de la eficiencia del sistema por la introducción de un modelo de ventanilla única frente a la fragmentación de departamentos anterior.